



ACTA NO. 609/2022

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, L.C. LUIS FREYMAN MEDINA, TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA C. DOMINGA CLAUDIA SANTIAGO REYES, REPRESENTANTE LEGAL DE CAMPECHANA DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO, QUE SE ENCUENTRA AMPARADO EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 156/2022

FECHA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TERRESTRE NUEVO TIPO SUV, MODELO 2023"
PROVEEDOR: CAMPECHANA DE VEHÍCULOS, S.A. DE C.V.

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: L.C. LUIS FREYMAN MEDINA
CARGO: TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD

PARTICIPACIONES FEDERALES, EJERCICIO FISCAL 2022. TOTAL: \$499,990.00 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	VEHÍCULO	CHEVROLET CAPTIVA 7 PASAJEROS LT 2023 <ul style="list-style-type: none"> • Motor 1.5L turbo con 144 HP de potencia • Trasmisión automática (CVT) • Dirección electroasistida • Faros de halógeno • Luces diurnas LED (DRL'S) • Faros de niebla delanteros y traseros • Spoiler trasero • Rines de aluminio de 18" • Asientos forrados en tacto piel • 2a Fila de asientos abatible 60/40 • Barras de techo 	\$431,025.86	\$431,025.86



ACTA NO. 609/2022

		<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Infoentretenimiento Chevrolet Smartphone Integration • Pantalla táctil de 10.4" • 4 bocinas • Cámara de reversa • Sistema de control de estabilidad StabiliTrak® • Frenos ABS con EBD y BA • 4 bolsas de aire (2 frontales y 2 laterales) <p>INCLUYE GARANTIA DE 4 AÑOS U 80,000 KM.</p> <p>NO. FACTURA: A000013243 SERIE: LZWLLNGL5PB021777</p>		
			SUBTOTAL	\$431,025.86
			16% I.V.A.	\$68,964.14
			TOTAL	\$499,990.00

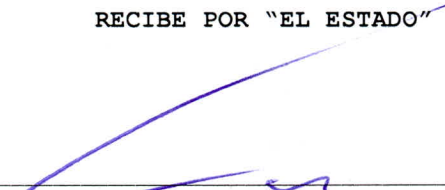
UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN RECIBIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL BIEN ADQUIRIDO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

ENTREGA "EL PROVEEDOR"



L.C. LUIS FREYMANN MEDINA
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA DE SALUD



C. DOMINGA CLAUDIA SANTIAGO REYES
REPRESENTANTE LEGAL
DE CAMPECHANA DE VEHÍCULOS,
S.A. DE C.V.